

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la extensión de funciones de la Ing. Ana Carolina Armata de la cátedra Geomorfología de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 el Lic. Juan José Sauad, Director de la Escuela de referencia solicita el reconocimiento de dictado de la totalidad de los contenidos teóricos de la asignatura Geomorfología de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales para el presente ciclo lectivo por parte de la Ing. Ana Carolina Armata en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Geomorfología de la Escuela de Recursos Naturales.

Que el Lic. Sauad, además indica que dicho dictado estará bajo la supervisión del Dr. José Sastre, docente de la asignatura Suelos de la Carrera antes mencionada.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja extender la correspondiente resolución da la docente de la asignatura de Geomorfología, Ing. Ana Carolina Armata por el dictado de los contenidos teóricos en su totalidad, bajo la supervisión del Dr. José Sastre.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la totalidad de los contenidos teóricos de la asignatura **Geomorfología** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente a la **Ing. Ana Carolina ARMATA** – Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Geomorfología de la misma carrera - como extensión de sus funciones docentes durante el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2019 y bajo la supervisión del Dr. José Sastre.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Ing. Armata, Dr. Sastre, Escuela de Recursos Naturales y siga a DGAA a sus efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES